

BASES DE LA CONVOCATORIA

Certamen de relato corto 2026 – Verano de cuento

Teatrofia Clown Company (Festival Verano de cuento)

RELATO CORTO – Convocatoria a certamen

Tenemos la fea costumbre de no aceptar relatos que no cumplan con las siguientes

BASES:

10 – El fallo del jurado será inapelable.

14 – La organización no mantendrá comunicación con los participantes a no ser que sea imprescindible o resulten finalistas. A mediados de julio ya tendremos finalistas y a finales de agosto, ganadores. Esta información se hará pública en las RRSS del festival y en www.veranodecuento.com

14.2 – Fíjate en que si lo envías por correo electrónico tiene que llegar, necesariamente, y revisamos la carpeta de spam por lo que pudiese pasar. Entiende que si nos pides que confirmemos que llegó bien, si no llegase iba a ser imposible leer tu mensaje pidiendo confirmación. Fíate de la tecnología.

2 – La temática del relato es de libre elección.

4 – Cada ser humano podrá enviar un solo relato.

7 – Quien firme la autoría del relato cede los derechos a Teatrofia y a aquellos en quienes recaiga la tarea de narrarlo, única y exclusivamente para hacerlo durante el festival en 2026.

5 – Componentes de Teatrofia, o personas en quienes se delegue, serán los encargados de la selección de los relatos finalistas y de los ganadores.

6 – Los relatos que resulten finalistas podrán ser narrados durante la edición 2026 del Festival de narración, Verano de cuento, teniendo en cuenta que ninguna narración será literal.

8 – La participación en este certamen implica la aceptación de las bases.

3 – Los relatos deben estar escritos en castellano: fuente Arial, 12 puntos, una sola cara y a doble espacio con una extensión máxima de dos folios, que, a ver, es como máximo. Se entiende, ¿no? Que no hace falta que sean dos. Como si es sólo un párrafo. Respeta esto. Bueno, esto y todo, claro. Que parece que está muy claro, y tal, ¿verdad? Pues cada año hay mucha gente que no...

11 – Los relatos deberán enviarse como archivo adjunto y en un formato que sea legible para el jurado: pdf, word, odt... a produccion@veranodecuento.com – Tienes de plazo hasta el 30 de abril de 2026. Y no pegues el relato en el cuerpo del correo, por dios.

12 – La dirección de correo desde la que se envíe el relato será la de contacto.

9 – No nos envíes datos personales, ni plica. Sólo necesitamos tu correo electrónico y tu nombre o tu seudónimo, que será la autoría que mencionemos de ser necesario. Ya contactaremos contigo si resultas

finalista. Qué ojalá.

1 – Podrá presentarse al certamen cualquier ser humano mayor de edad.

Otro 1 – Quien firme la autoría es libre de presentar el mismo relato a cualquier otro concurso o certamen, de publicarlo o de hacer lo que le venga en gana con él, que para eso es suyo.

PREMIOS – Se entregarán los siguientes premios:

- Relato ganador: trescientos cincuenta euros.
- Segundo clasificado: ciento cincuenta euros.
- Tercer clasificado: un abracito.